



Auto de sustanciación N° 199

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Manzanares Caldas, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

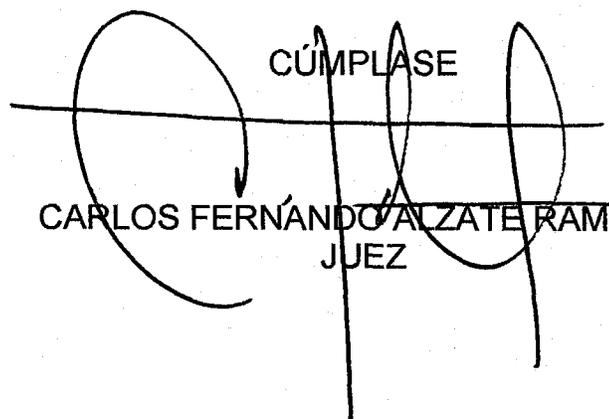
Delitos	Acceso carnal o Acto sexual abusivo con incapaz de resistir
Acusado	JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Ofendido	YOLIMA ANDREA LEMUS RESTREPO
Radicado	1743360000201900719-00

Conforme memorial presentado por el defensor técnico del acusado, se accede a la solicitud de aplazamiento elevada por éste; en consecuencia, SE CONVOCA a las partes e intervinientes para la celebración de vista pública en el presente asunto.

Al efecto se señala el JUEVES SEIS (6) DE AGOSTO DEL AVANTE AÑO, a partir de las OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, para llevar a cabo sesión de FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN en la sala de audiencias N° 1 del Palacio de Justicia de esta localidad – comunicación virtual.

Notifíquese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE



CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ